

AUTORIZACION

N.-567-8657

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a **CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR** para que celebre escritura de parte de terreno su propiedad, ubicado en la Lotización Umiña, signado como lote 12, Manzana Q, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,00m - Calle 28

Atrás: 2,70m – Lote N. 13 de la misma Manzana

Costado Derecho: 20,00m – Lote N. 10 de la misma manzana

Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia el fondo con 6,90m, de aquí gira hacia la izquierda con 0,70m, de este punto con giro hacia el fondo con 13,10m – Lindera en toda la extensión con Área Sobrante del Lote 12 Mz Q de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor

Área total: 48,65m2.

Manta. 29 de Noviembre del 2019

Jose Felix Maldonado Cevallos
Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se otorga exclusivamente para unificación de propiedad adyacente; así mismo se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le dé al presente documento.

Elaborado por:	Arq. Robert Ortiz	<i>Robert Ortiz</i>
Revisado por:	Arq. José Maldonado Cevallos	<i>Jose Maldonado Cevallos</i>
Revisado	Sr. Luis Lopez	<i>Luis Lopez</i>
Tramite:	567-8657	<i>Carro</i>

AUTORIZACIÓN

No. 092 - 8657

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales aprueba la **UNIFICACIÓN** de 2 (Dos) lotes de terreno a favor de **CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR: el primer lote: 48,65m²**, de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor de acuerdo a Subdivisión N. 567-8657 de 29/Nov./2019 de (Escritura inscrita 24/Septiembre/1979 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 29/Agosto/1979, signado como Lote 12 Mz. Q); **el segundo lote: 200,00m²**, de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor con (Escritura inscrita 21/diciembre/1982 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 06/Diciembre/1982, signado como lote 10 Mz. Q; predios ubicados en la Lotización Umiña, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS y LINDEROS, primer lote: 48,65m², de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor de acuerdo a Subdivisión N. 567-8657 de 29/Nov./2019 de (Escritura inscrita 24/Septiembre/1979 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 29/Agosto/1979, signado como Lote 12 Mz. Q)

Frente: 2,00m - Calle 28

Atrás: 2,70m - Lote N. 13 de la misma Manzana

Costado Derecho: 20,00m - Lote N. 10 de la misma manzana

Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia el fondo con 6,90m, de aquí gira hacia la izquierda con 0,70m, de este punto con giro hacia el fondo con 13,10m - Lindera en toda la extensión con Área Sobrante del Lote 12 Mz Q de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor

Área total: 48,65m².

MEDIDAS y LINDEROS, segundo lote: 200,00m², de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor con (Escritura inscrita 21/diciembre/1982 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 06/Diciembre/1982, signado como lote 10 Mz. Q

Frente: 10,00m - Calle N. 10

Atrás: 10,00m - Lote N. 11

Costado derecho: 20,00m - Lote N. 8

Costado izquierdo: 20,00m - Lote N. 12

Área Total: 200,00m²

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES DE TERRENO UNIFICADOS A FAVOR DE CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR : 248,65M².

Frente: 12,00m - Calle 28

Atrás: 12,70m - Lote 11 y parte de Lote 13

Costado derecho: 20,00m - Lote 8

Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia el fondo con 6,90m, de aquí gira hacia la izquierda con 0,70m, de este punto con giro hacia el fondo con 13,10m - Lindera en toda la extensión con Área Sobrante del Lote 12 Mz Q de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor

Área Total: 248,65m²

Manta, 29 de noviembre del 2019

Jose F. Maldonado
Arq. Jose Félix Maldonado



DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación recibida para el trámite de avalúo, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Descentralización, Decretos Reglamentarios y Reglamento de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección en el lugar que indica de haberse verificado, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le dé al presente documento.

Elaborado por:	Arq. Robert Ortiz	<i>[Signature]</i>
Revisado	Sr. Luis Lopez	<i>[Signature]</i>
Tramite:	8657	<i>[Signature]</i>

No 567-8657

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR**, ubicado en la Lotización Umiña, signado como Lote N. 12 de la Manzana Q de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con clave catastral # 1-08-25-25-000, ficha Registral 47784, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra-venta autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 29 de agosto de 1979 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 24 de septiembre de 1979. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. - Linderando con Calle Planificada.
 Por atrás: 10,00m - Lote N. 13 de la misma Manzana
 Por un Costado: 20,00m - Lote N. 10 de la misma manzana
 Por el Otro Costado: 20,00m - Lote 14 de la misma manzana
 Área total: 200,00m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN REGISTRO DE PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR: 48,65m² (Parte Lote 12 de la Manzana Q, Lotización Umiña).

Frente: 2,00m - Calle 28
 Atrás: 2,70m - Lote N. 13 de la misma Manzana
 Costado Derecho: 20,00m - Lote N. 10 de la misma manzana
 Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia el fondo con 6,90m, de aquí gira hacia la izquierda con 0,70m, de este punto con giro hacia el fondo con 13,10m - Lindera en toda la extensión con Área Sobrante del Lote 12 Mz Q de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor
 Área total: 48,65m².

Área de menor cabida autorizada para unificarse al predio de Calderero Mendoza Blanca Flor, signado como Lote 10 de la Manzana Q

AREA SOBRANTE A FAVOR DE CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR: 151,35m². (Parte Lote 12 de la Manzana Q, Lotización Umiña).

Frente: 8,00m - Calle 28
 Atrás: 7,30m - Lote N. 13 de la misma Manzana
 Costado Derecho: Partiendo del frente hacia el fondo con 6,90m, de aquí gira hacia la izquierda con 0,70m, de este punto con giro hacia el fondo con 13,10m - Lindera en toda la extensión con Área autorizada a Calderero Mendoza Blanca Flor para unificación de propiedad.
 Costado izquierdo: 20,00m - Lote 14 de la misma manzana
 Área total: 151,35m².

El presente se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 29 de Noviembre del 2019

Jose T. Maldonado
 Arq. Jose Maldonado

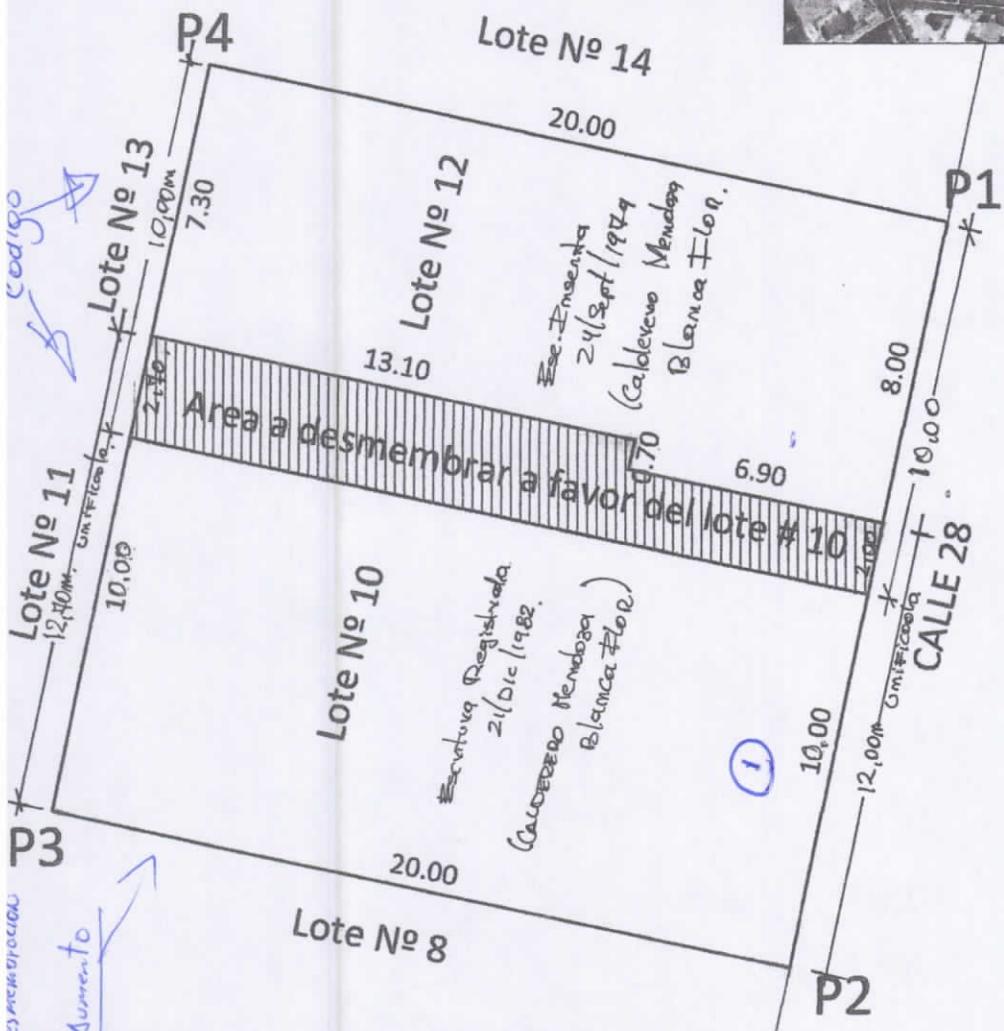
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



Elaborado por:	Arq. Robert Ortiz
Revisado por:	Sr. Luis Lopez
Tramite:	567-8657



LOTIZACION: UMIÑA
 PARROQUIA: MANTA
 CANTON: MANTA



MEMBRACION Y UNIFICACION
 1:200

RESUMEN DE AREAS	
E Nº 10	200.00 m ²
ESMEMBRAR A FAVOR DEL LOTE Nº 10	48.65 m ²
AL LOTE Nº 10	248.65 m ²
FRONTE LOTE Nº 12	151.35 m ²

PROPIETARIA:
SRA. BLANCA FLOR CALDERERO MENDOZA

CES	COORDENADAS	
	X (m)	Y(m)
	529012.44	9895487.60
	529008.32	9895468.03
	528988.75	9895472.16
	528992.87	9895491.73

CONTIENE:
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

ESCALA
1:200

UBICACION: LOTIZACION UMIÑA
 MZ "q" LOT. 10 y 12
 PARROQUIA: MANTA

REALIZADO POR:

CANTON: MANTA PROVINCIA: MANABÍ
 FECHA: OCTUBRE / 2019

AREA TOTAL : 400.00 m²
 FECHA: OCTUBRE / 2019
 CANTON: MANTA PROVINCIA: MANABI

REALIZADO POR: *[Signature]*
 ARQ. ALIN SILVA ENRIQUEZ
 MATRICULA C.A.E M - 127

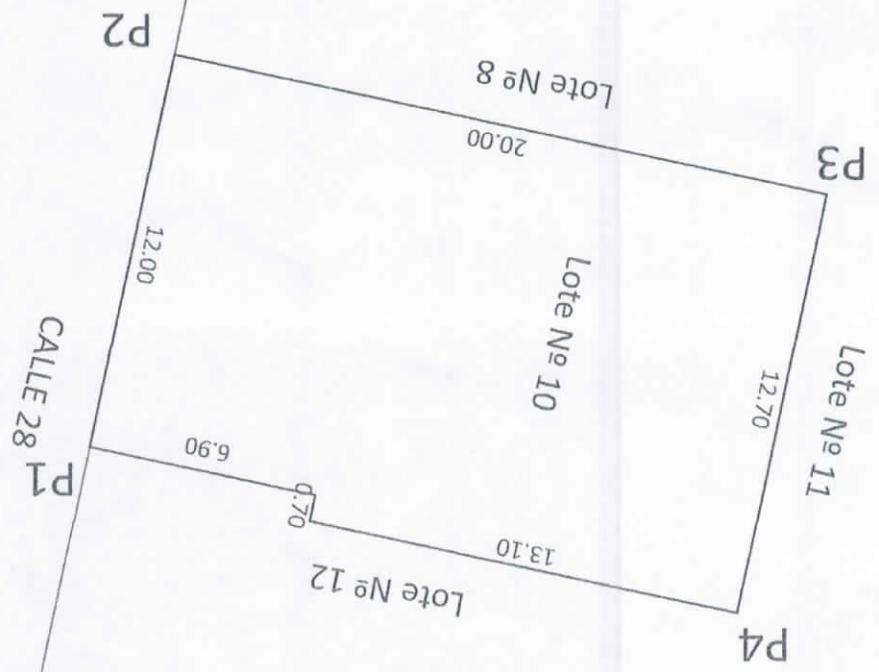
DATOS TOMADOS CON GPS		
PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM		
ZONA: 17 SUR		
DATUM: WGS 84		
P4	528991.37	9895484.58
P3	528989.21	9895472.01
P2	529009.23	9895468.25
P1	529010.78	9895479.70
VERTICES	X (m)	Y (m)
	COORDENADAS	

CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
 ESCALA: 1:200
 UBICACION: LOTIZACION UMIÑA MZ Q LOT. 10 Y 12
 PARROQUIA: MANTA

AREA LOTE Nº 10	248.65 m ²
RESUMEN DE AREAS	

PROPIETARIA: SRA. BLANCA FLOR CALDERERO MENDOZA

ESCALA 1:200
LOTE Nº 10 UNIFICADO



LOTIZACION: UMIÑA
 PARROQUIA: MANTA
 CANTON: MANTA

VERTICES		COORDENADAS	
P	X (m)	Y (m)	
P1	529012.44	9895487.60	
P2	529009.23	9895468.25	
P3	528989.21	9895472.01	
P4	528992.94	9895491.71	

RESUMEN DE AREAS	
AREA LOTE Nº 10	200,00 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL LOTE Nº 10	48,65 m ²
AREA TOTAL LOTE Nº 10	248,65 m ²
AREA SOBRIANTE LOTE Nº 12	151,35 m ²

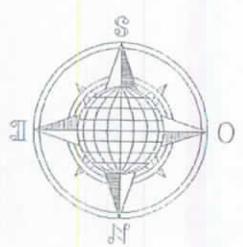
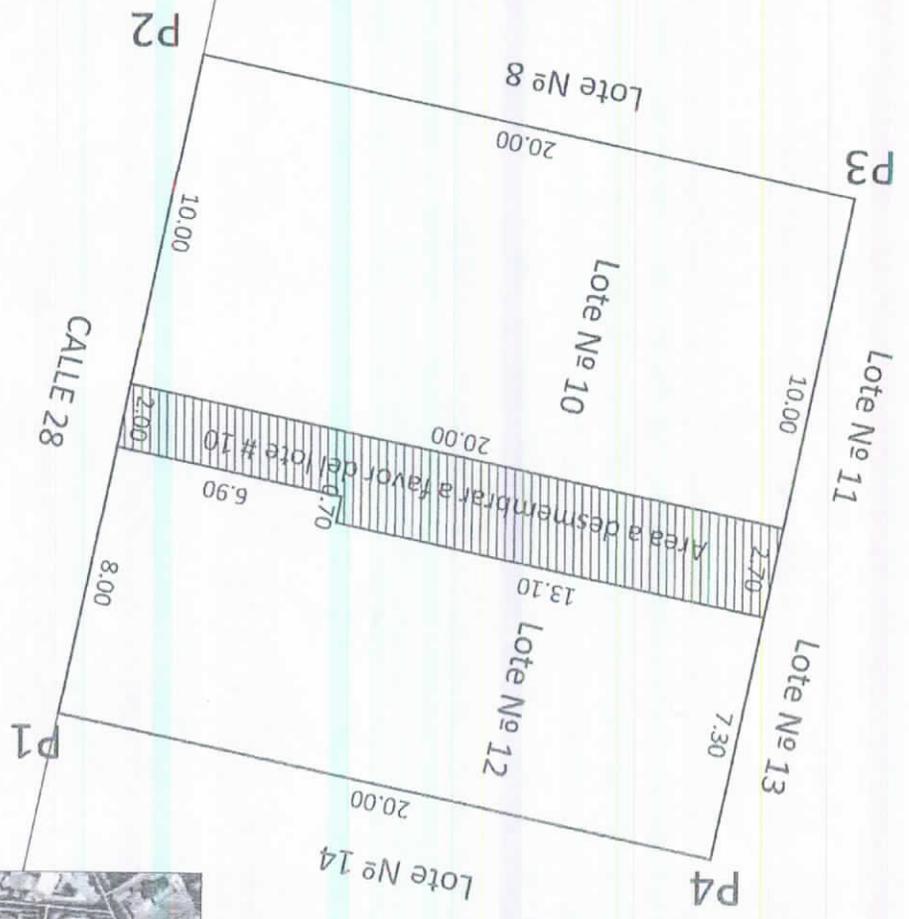
REAZADO POR: 
 ARQ. ERICK SILVA ENRÍQUEZ
 MATRICULA C.A.E.M. - 127

CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
 ESCALA: 1:200

AREA TOTAL: 400,00 m²
 FECHA: OCTUBRE / 2019
 CANTON: MANTA
 PROVINCIA: MANABI
 PARROQUIA: MANTA
 UBICACION: LOTTACION UMIÑA
 MZ "D" LOT. 10 Y 12

PROPIETARIA: SRA. BLANCA FLOR CALDERERO MENDOZA

DESCRIPCION Y UNIFICACION
 ESCALA: 1:200



LOTIZACION: UMIÑA
 PARROQUIA: MANTA
 CANTON: MANTA



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1082527

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO: ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Lotizacion Unida
calle Manzana a Parte del lote 12

Hoja N°

Mz lote

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 11

ACCESO AL LOTE: 9

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA: 10

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:

TIERRA: 1
LASTRE: 2
PIEDRA DE RIO: 3
ADOQUIN: 4
ASFALTO O CEMENTO: 5

ACERA: 1
ENGEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA: 2
NOTIENE: 3

REDES PUBLICAS EN LA VIA:

AGUA POTABLE: 1
SI EXISTE: 2

ALCANTARILLADO: 1
NO EXISTE: 2
SI EXISTE: 3

ENERGIA ELECTRICA: 1
NO EXISTE: 2
SI EXISTE RED AEREA: 3
SI EXISTE RED SUBTERRANEA: 4

ALUMBRADO PUBLICO: 1
NO EXISTE: 2
INCANDESCENTE: 3
DE SODIO O MERCURIO: 4

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: 19

SOBRE LA RASANTE: +
BAJO LA RASANTE: -

METROS: 19

CERRAMIENTO: 20
HORMIGON ARMADO:
MADERA:
CAÑA:
OTRO:

SERVICIOS DEL LOTE:

AGUA POTABLE: 1
NO EXISTE: 2
SI EXISTE: 3

DESAGUES: 1
NO EXISTE: 2
SI EXISTE: 3

ELECTRICIDAD: 1
NO EXISTE: 2
SI EXISTE: 3

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:

AREA: 23
SIN DECIMALES:
4917

PERIMETRO: 24
4540

LONGITUD DEL FRENTE: 25
100

AVANZO DEL LOTE (sin centavos): 26
1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION: 27

CON EDIFICACION: 28

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:

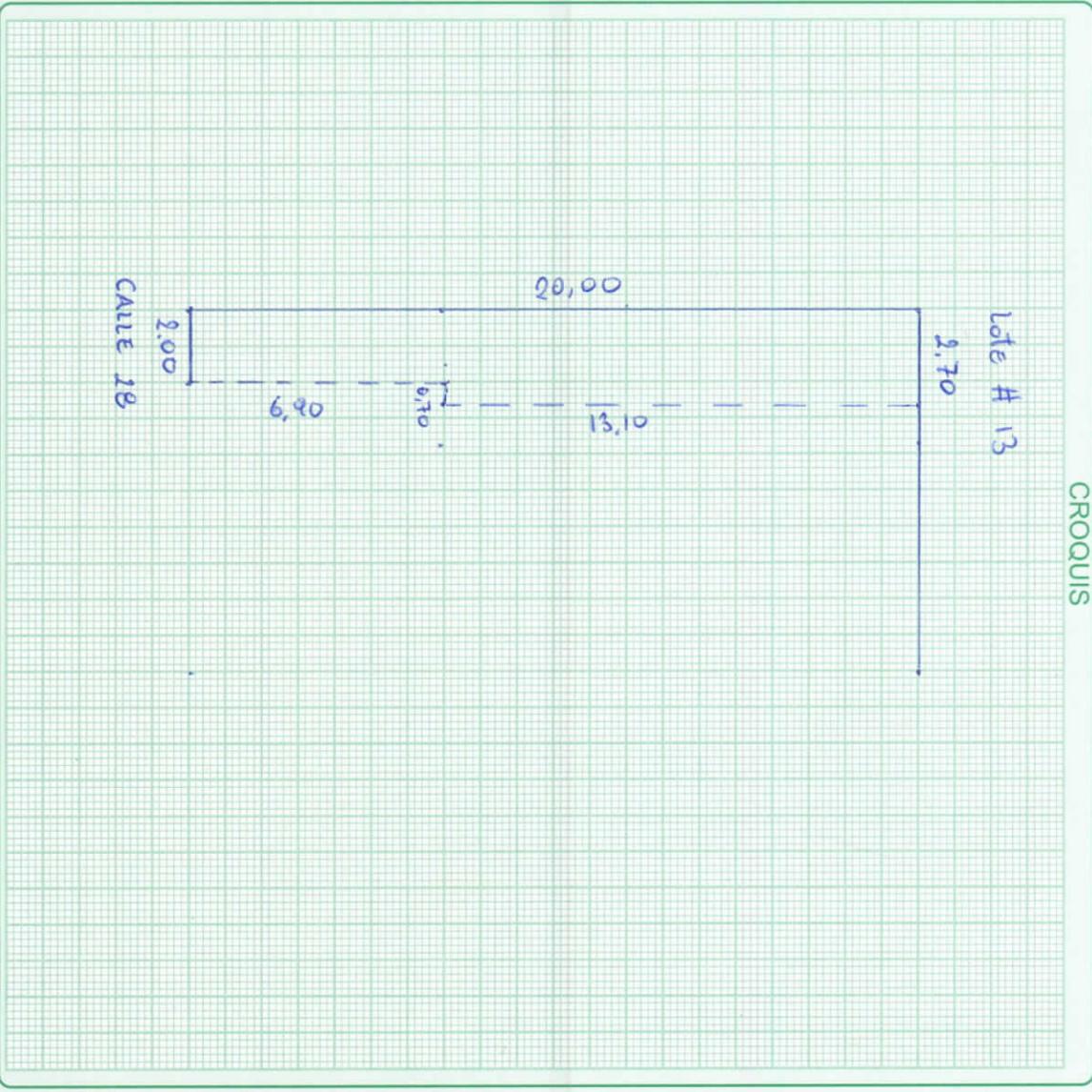
SIN USO: 1
CONSTRUCCION: 2
OTRO USO: 3

OTRO USO: 29

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 30

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 31

TOTAL DE BLOQUES: 32



OBSERVACIONES:

Se desistió de la
CODIGO 5-08-25-25-000
SEGUO ADOBERACION
567-8657 DE FECHA
29-NOV-2019

